Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Dragrama Canaral/NI/A/Mataa Castarialaa		2020			2021			2022			2023			2024		1	TOTAL	
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$6,266	\$5,978	95.41	l \$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$22,343	\$13,046	58.39
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$6,266	\$5,978	95.41	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$22,343	\$13,046	58.39
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$4,955	\$4,766	96.20	\$4,500	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$17,210	\$10,429	60.60

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

recurso arbóreo de la ciudad

Fecha último reporte 31/03/2022

Conforme al avance programado se presenta un retraso en la ejecución de 300 actuaciones, las cuales fueron proyectadas o sustanciadas y se encuentran en etapa de revisión, para su posterior firma y numeración, etapas que se deben concluir para ser cuantificadas en la meta.

Solución: Se realizará seguimiento periódico a los procesos proyectados o sustanciados, hasta que concluyan en su etapa de numeración en el sistema.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en cumplimiento con lo establecido en el marco normativo que regula el recurso forestal de la ciudad, tiene un avance acumulado de 5,33% de aumento en las actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, lo cual equivale a un avance del 35,53% respecto a la magnitud del cuatrienio, con corte a 31 de marzo del 2022, así: Avance vigencia 2020: 1,06%; Avance vigencia 2021: 3,53%; y Avance vigencia 2022: 0,74%., lo anterior está representado así: en marzo del 2022 ejecutó 2.986 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, dando lugar así a un avance acumulado en la vigencia de 5.700 actuaciones ejecutadas, y de 40.942 actuaciones para el cuatrienio.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

- Conceptos técnicos de manejo silvicultural: Mes 159; Acumulado 342.
- ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: Mes 216; Acumulado 397.
- ° Conceptos técnicos de infraestructura: Mes 13: Acumulado 46.
- ° Informes técnicos de evaluación: Mes 21; Acumulado 32.

prevención para la protección y conservación del

- ° Conceptos técnicos sancionatorios: Mes 18; Acumulado 138.
- ° Informes técnicos sancionatorios: Mes 0: Acumulado 7.
- ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: Mes 378; Acumulado 757.
- ° Informes técnicos de seguimiento: Mes 15; Acumulado 48.
- Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento del arbolado: Mes 8; Acumulado 22.
- ° Expedición o negación de salvoconductos: Mes 6; Acumulado 19.
- ° Jornadas de sensibilización: Mes 3; Acumulado 7.
- Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: Mes 143; Acumulado 143.
- ° Actos administrativos: Mes 201; Acumulado 316.
- ° Comunicaciones Externas y Requerimientos: Mes 1.805; Acumulado 3.426.

Beneficios

La ejecución de las 5.700 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, dieron lugar a: 1. Definir las intervenciones más adecuadas a autorizar sobre la estructura física y sistémica de 7.539 individuos arbóreos, propendiendo por garantizar su permanencia, mejorar su estado físico y sanitario, mitigar el riesgo de las situaciones relacionadas con volcamiento, desprendimientos de ramas, y potencializar los servicios ambientales que pueden brindar, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad; 2. Realizar el seguimiento y control a las autorizaciones de tratamiento silvicultural de 8.259 árboles y a las plantaciones de 1.079 individuos arbóreos, propendiendo por disminuir los síntomas de afectación por plagas y enfermedades y, la conservación, preservación y aumento de la cobertura arbórea de la ciudad.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Ejecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Programado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado 126 SDA Indicador(es) de Metas Sectoriales: 237 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR En la Vigencia Acumulado en PDD Vigencia Transcurrido 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones 18.32% 61.76% 35.53% Vigente SI Estado: Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Secretaría Distrital de Ambiente 126 Suma AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Programación Año Programación Ejecución Avance Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia Vigencia del Plan 2020 1.30 1.30 1.06 81.54% 3.50 3.30 3.53 100.86% 2021 2022 4.70 4.04 0.74 18.32% 61.76% 100.00% 2022 18.32% 61.76% 35.53% 4.70 5.09 0.00 0.00% 2023 1.00 1.28 0.00 0.00% 2024 5.33 al Plan de Desarrollo 35.53% TOTAL 15.00 15.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 218 JB-JCM, Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2022 No presenta retrasos. Avances y/o logros En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, implementará un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas en las diferentes localidades de la ciudad, a través de la actualización y mejora del Sistema de Información y Gestión del arbolado Urbano, SIGAU, el cual tiene una aplicación móvil con él mismo nombre. Dentro de las actividades de optimización, se encuentra la ejecución del Convenio 710 de 2020 Con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Para este convenio se han realizado 4 entregas que corresponden al plan de trabajo, 100% de identificación de zonas Potenciales de Arborización, modelo de analítica de datos y tabla de control y 100% de actualización en el Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano -SIGAU, el contrato culmina en el mes de abril de 2022.

Beneficios

Con la actualización del Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano y Jardinería, la ciudad cuenta con un instrumento que permita presentar información sobre el manejo de coberturas vegetales para la toma de decisiones a nivel local.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Programado Programado Eiecutado Programado Programado Programado Programado 218 JB-JCM Indicador(es) de Metas Sectoriales: 238 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR En la Vigencia Acumulado en PDD Vigencia Transcurrido 254 Porcentaje de avance de la actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU 25.00% 75.00% 45.00% Vigente Estado: SI Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Jardín Botánico José Celestino Mutis 218 Constante AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Año Programación Programación Ejecución Avance Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicado Vigencia En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia del Plan 100.00 100.00 100.00 2020 100.00% 100.00% 2021 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 25.00% 75.00% 100.00% 2022 25.00% 75.00% 45.00% 2022 25.00 100.00 100.00 0.00 0.00% 2023 2024 100.00 100.00 0.00 0.00% al Plan de Desarrollo 45.00% \$501 \$499 99.50 \$931 \$907 97.42 \$1.311 \$1.211 92.39 \$1.650 \$0 0.00 \$740 \$0 0.00 \$5,133 \$2,617 50.98 239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 126 SDA Fecha último reporte 31/03/2022 Retrasos y soluciones No presenta retrasos. Avances y/o logros En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente, tiene un avance acumulado de 4,95% de aumento en las actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, lo cual equivale a un avance del 33% respecto a la magnitud del cuatrienio, con corte a 31 de

marzo de 2022, así: Avance vigencia 2020: 1,69%; Avance vigencia 2021: 2,50%; y Avance vigencia 2022: 0,76%., lo anterior está representado así: en marzo de 2022 ejecutó 586 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, dando lugar a un avance acumulado en la vigencia de 1.211 actuaciones ejecutadas, y de 7.925 actuaciones en el cuatrienio.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

- Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: Mes 134; Acumulado 314.
- º Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES v NO CITES; Mes 24; Acumulado 61.
- Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: Mes 50; Acumulado 89.
- Visitas de control para registro del libro de operaciones: Mes 3; Acumulado 18.
- ° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: Mes 6; Acumulado 16.
- Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: Mes 7; Acumulado 16.
- ° Oficios de negación de certificación: Mes 1; Acumulado 5.
- ° Rondas de control: Mes 75; Acumulado 155.
- ° Rondas de prevención: Mes 13; Acumulado 25.
- ° Jornadas pedagógicas: Mes 36; Acumulado 55.

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Draguerra Canaval/NI/A/Mataa Castavialas		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL	
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
	•	·		·	•			·		·	·		·	•		·		

126 SDA,

- º Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST.: Mes 177; Acumulado 395.
- ° Operativos de control: Mes 4; Acumulado 4.
- ° Recorridos de prevención: Mes 45; Acumulado 45.
- ° Incautaciones: Mes 0; Acumulado 1.
- ° Recepciones Externas: Mes 1; Acumulado 1.
- ° Actos Administrativos: Mes 10; Acumulado 11.

Beneficios

Con las actuaciones ejecutadas, del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 se logró realizar el registro a 12 industrias forestales nuevas, las cuales ya se encuentran cumpliendo con el registro de libro de operaciones en Bogotá.

Mediante la práctica de visitas de seguimiento al registro de industrias forestales, se logró el inventario de 7.236.57 m3 de madera en primer grado de transformación y de 4.033 plantas reproducidas artificialmente con algún grado de vulnerabilidad CITES.

En cuanto a las actividades de verificación de importación y exportación de individuos de la flora, se verificaron 612.243 individuos que fueron exportados y 334.658 individuos que fueron importados al país.

En oficinas de enlace se realizó la incautación de 6 Cactus y la recepción de 2 Kg de chamizos, de los cuales los usuarios no demostraron la adquisición legal de los mismos. Estos fueron dispuestos en el parque Entrenubes para su recuperación. Además, se realizó rondas de control en 926 puntos y rondas de prevención en 138 puntos.

El beneficio de las actuaciones ejecutadas se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

			Indicador(e	es) de Metas	Sectoriales: 23	9			
			•						
	•	e aumento en e y prevención so			técnicas o jurídio	cas de evaluaci	ón, control,		Vigencia
Estado:	Viç	gente	Me	edido por Entidad	I	SI			
Periodici	dad: Tri	imestral	Inc	cluido en Acto Ad	Iministrativo	SI			
Tipo Agre	egación: Ag	rega							
126			Secretaría [Distrital de Ambie	ente		Suma		
	Año	Programación	Programación	Ejecución	Avan	се			ANCES DE L
		Inicial		Vigencia	De la Vigencia	Transcurrido del Plan		Ponderación frente al indicador	Vigencia
	2020	1.20	1.50	1.69	112.67%				
	2021	3.70		2.50	105.04%				
	2022	4.10		0.76	15.38%	54.22%		100.00%	2022
	2023	4.40	4.94	0.00	0.00%				

0.00

0.00%

32.59%

4.95 al Plan de Desarrollo

A	/ANCES DE LA	ENTIDAD FREI	NTE AL INDICAD	OOR
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

En la Vigencia

15.38%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Transcurrido

54.22%

Acumulado en PDD

32.59%

15.38% 54.22% 32.59%

1.60

15.00

1.12

15.19

2024

TOTAL

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Eiecutado Ejecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Programado Programado Programado Programado Programado

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, durante lo corrido del año 2022, ha ejecutado un total de 56.830,59 m2 de espacio público, en cuanto a lo ejecutado en lo corrido del Plan de desarrollo se tienen 499.473,82 m2 de espacio público mantenidos correspondientes al 35.55% de avance frente a la meta del Plan. IDU-1639-2019 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA, IDU-1629-2019 PUENTES PEATONALES IDU-74-2020 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, IDU-1208-2020 Man Puentes Peatonales y IDU-1300-2020 MANTIMIENTO ESPACIO PUBLICO Y CICLORUTA.

Sumada a las acciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, cuyo avance durante el primer trimestre de la vigencia se efectuaron obras de adecuación y conservación de 10.900,63 m2 de espacio público, y al cuatrienio se tiene un avance de 42.060,23m2 de espacio público, ejecutando actividades de mantenimiento periódico y rutinario en 2 localidades, Kennedy, en donde se intervinieron los barrios Llano Grande, La Magdalena I, La Chucua de la Vaca III y Las Margaritas y Chapinero, en el que se intervino el barrio Chapinero Central. Los m2 intervenidos corresponden a 25 segmentos terminados.

La población beneficiada durante el primer trimestre de la vigencia es de 132.438 personas, localizadas en 4 UPZs: Corabastos, Las Margaritas y Tintal Norte de la localidad de Kennedy y Chapinero de la localidad con el mismo nombre.

Beneficios

Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

			Indicador(e	s) de Metas	Sectoriales: 24	.0			Г		AVANCE TOTA	I DEL INDICAT	OOR
									T T		1		
256 No	úmero de m	etros cuadrado	os de espacio	público cons	servados					Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDI
Estado:	Via	ente		aliala man Fastialaal		SI					9.34%	44.96%	35.98%
	•		ivie	dido por Entidad		31							
Periodicida		nestral	Inc	luido en Acto Ad	ministrativo	SI							
Tipo Agrega	ación: Agr	ega											
204			Instituto de	Desarrollo Urbai	no		Suma						
	Año	Programación	Programación	Ejecución	Avar	nce			AV	ANCES DE LA	ENTIDAD FREN	ITE AL INDICAI	DOR
		Inicial		Vigencia –	De la	Tananasanida		Pondera	ción				
					Vigencia	Transcurrido del Plan		frente al inc	dicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PD
-	2020	350,000,00	240 640 42	25 017 02	14.39%	dorridi							JL
-	2020	21 370,000.00 408,116.00 406,725.30 9											
ř	2022	370,000.00	686,721.70	56,830.59	99.66% 8.28%	44.23%			93.36%	2022	7.73%	41.29%	33.19
Ī	2023	225,155.00	126,545.70	0.00	0.00%	44.2070			<u>50.0070</u> [2022	7.7079	71.207	00.10
Ī	2024	90,000.00	149,244,37	0.00	0.00%								
	TOTAL	1,405,155.00	1,405,155.00	- î	al Plan de Desarrollo	35.55%							
227		Unidad Adminis	trativa Especial	de Rehabilitació	n y Mantenimiento	Vial	Suma						
	Año	Programación	Programación	Ejecución	Avar		Odma		AV	ANCES DE LA	ENTIDAD FREN	ITE AL INDICAI	DOR
		Inicial		Vigencia	De la			Pondera					
					Vigencia	Transcurrido del Plan		frente al in	dicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PD
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	der riam							
L				103.87%									
Ĺ	2022	30,000.00	24.22%	55.23%			6.64%	2022	1.61%	3.67%	2.79		
Ī	2023	30,000.00	0.00%	33.2370			3.0 170		, 1.5170	3.07 /	2.10		
Ī	2024	10,000.00	20,000.00 3,840.40	0.00	0.00%								
	TOTAL	100,000.00	100,000.00	42,060.23		42.06%							

Millones de pesos corrientes

TOTAL

Programado

Eiecutado

Millones de pesos corrientes Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Ejecutado Programado Ejecutado Ejecutado Ejecutado Ejecutado Programado Eiecutado Programado Programado Programado Programado 227 UAERMV, 204 IDU, Año Programación Programación Ejecución Avance Inicial Vigencia De la Transcurrido Vigencia del Plan al Plan de Desarrollo \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 241 Construir 2.718.592 m2 de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contara con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 204 IDU, Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2022 No presenta retrasos Avances y/o logros En lo corrido del plan, el Instituto de Desarrollo Urbano, ha ejecutado un total de 306.453,8 m2 de espacio público con lo cual se alcanza un avance del 11.27% frente a la meta del plan de Desarrollo distribuidos de la siguiente manera: AV. EL RINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE AV ALSACIA (AV BOYACÀ - AV CALI) AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA. AV. ALSACIA (AV TINTAL A AV CALI) AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA ACCIONES POPULARES ESPACIO PÚBLICO ANDENES ZONA ROSA ANDENES CL92 Y CL94 DE CR 7 A AUTONORTE CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AV CARACAS CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 CALLE 116 ENTRE CRA. 7 Y AUTONORTE ANDENES CL. 85 TRAMO CR., 11 CR., 7 ANDENES CALLE 116 DE AUTONORTE A BOYACA TRONCAL CARACAS TR 1 EST. ALIMENTADORA AV.L.GOMEZ AK9 D CL183 A CL193 AV.EL RINCON DE AV.BOYACA A CRA.91 CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS CALLES COMERCIALES GP3 - ENGATIVA Cll Comer Cra. 100 Entre Cl. 17 Y Cl. 22 ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A URBANIZADORES

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

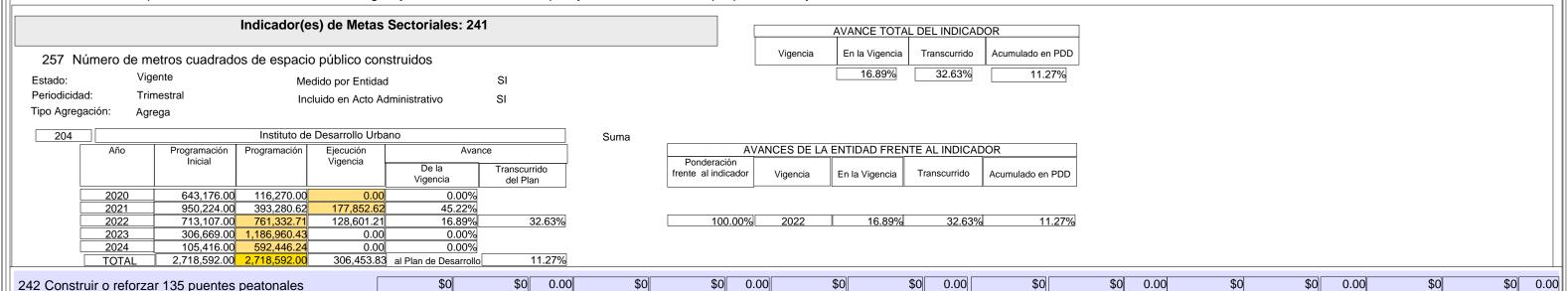
PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Draguage Canaval/NI/A/Matas Castaviales	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado Ejecutado %					

204 IDU,

Beneficios

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.



Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

Para el proyecto financiado con regalías denominado "Alameda El Porvenir" el contrato que desarrolla este proyecto se encuentra suspendido debido a que el consultor debe actualizar su topografía y análisis debido a unas intervenciones realizadas por la empresa de acueducto y alcantarillado en el área de influencia del proyecto. El consultor se encontraba a la espera que el acueducto remitiera los soportes técnicos de la intervención para armonizar el proyecto.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano, en lo corrido del plan de desarrollo ha mantenido y construido 33 puente peatonal con los cuales se alcanza un avance de la meta PDD del 24,44% a través de los siguientes contratos

MANTENIMIENTO

IDU-1629-2019 Puentes terminados:

- 1. Avenida Pablo VI por Carrera 37 A
- 2. Avenida José Celestino Mutis por Carrera 36 A
- 3. AC 63 (Biblioteca Virgilio Barco

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Dua muana Cananal/NI/A/Matas Castarialas		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL	
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado	Ejecutado	%															
				-												-	-	

204 IDU,

- 4. Avenida Centenario por KR 78G
- 5 Avenida Laureano Gómez (AK 9) con Calle 123,
- 6. Carrera 65 por Calle 90 (Canal Salitre),
- 7. Calle 13 sur por Carrera 12 A (Río fucha)

IDU-1208-2020Puentes terminados:

- 1. Av. Paseo de los Libertadores por CL 207
- 2. Av. Luis Carlos Galán Sarmiento por KR 68A
- 3. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Kr 4
- 4. Autopista al Llano por CL 91 Sur
- 5. Autopista al Llano (KR 1) por CL 98C BIS Sur
- 6. Av. Medellín por Av. Gonzalo Ariza (Kr 110)
- 7. Avenida del Sur por CL 57D Sur
- 8. Avenida Jorge Eliecer Gaitán por Carrera 82 (Deprimido bicicletas) Modelia
- 9. Autopista al Llano (CL 112A S) por KR 5 E
- 10. Av. Primero de Mayo (Tv 78N) por CL 51A Sur
- 11. Av. Boyacá por Cl 21
- 12. Av. Centenario por Av. Ciudad de Cali (occidental)
- 13. Av. Boyacá por Cl 61 sur
- 14. Avenida Calle 24 por KR 68C
- 15 . Av. Callejas por Av. Laureano Gómez (norte)

IDU-1209-2020 Puentes terminados:

- 1. AV. Ciudad de Quito por Dg 39 Sur (Estación NQS -38A Sur).
- 2. Autopista Sur por Cra. 71 (Estación Perdomo)
- 3. Autopista Sur por Trans. 73I (Cementerio el Apogeo)
- 4. Av. Medellín por Cra. 68
- 5. Av. Ciudad de Quito por Av. Francisco Miranda (Universidad Nacional).
- 6. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Cra. 69D Bis (Av. Rojas).
- 7. Av. Paseo de Los Libertadores por calle 114 A Bis (Puente Pepe Sierra).
- 8. Puente Av. Paseo de los Libertadores (Autopista norte) por Calle 85.
- 9. Puente Av. De las Américas por Carrera 74.
- 10. Puente Av. Alfredo Bateman (Avenida Suba) por Calle 128A.

Puentes peatonales construidos:

1 ACC. DISCAPAC PTE PEAT. AV CIRCUNV CL 46.

Sumada a las acciones del porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Alameda El Porvenir".

El contrato lleva un avance del 30% no obstante, el contrato se encuentra suspendido debido a que el consultor debe actualizar su topografía y análisis debido a unas intervenciones realizadas por la empresa de acueducto y alcantarillado en el área de influencia del proyecto. El consultor se encontraba a la espera que el acueducto remitiera los soportes técnicos de la intervención para armonizar el proyecto.

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Programado Ejecutado Programado Ejecutado Ejecutado Ejecutado Ejecutado Programado Ejecutado Programado Programado Programado

204 IDU,

Beneficios

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

		1							<u> </u>			
			indicador(e	es) de Metas	Sectoriales: 2	42				AVANCE TOTA	AL DEL INDICAD	OOR
258 Ni	úmero de	puentes peatona	ales construi	dos					Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
Estado:		/igente		edido por Entidad		SI				0.00%	14.29%	6.67%
Periodicida		rimestral	Inc	cluido en Acto Ad	Iministrativo	SI						
Tipo Agrega	ación: A	grega										
204			Instituto de	e Desarrollo Urba	ino		Suma					
	Año	Programación	Programación	Ejecución	Ava	ince		A'	VANCES DE LA	A ENTIDAD FREI	NTE AL INDICAD	OOR
		Inicial		Vigencia ₌	De la Vigencia	Transcurrido del Plan		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	2020	4.00		0.00	0.00%				J			J
	2021	4.00			25.00%							
	2022	6.00	6.00	0.00	0.00%			100.00%	2022	0.00%	14.29%	6.67%
Ļ	2023	0.00										
L	2024	1.00										
	TOTAL	15.00	15.00	1.00	al Plan de Desarroll	o 6.67%						
			Indicador(e	es) de Metas	Sectoriales: 2	42				AVANCE TOTA	AL DEL INDICAD	OOR
636 Nú	úmero de	puentes peatona	ales conserva	ados o reforza	ados				Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
Estado:	\	/igente	Me	edido por Entidad		SI				0.00%	66.67%	26.67%
Periodicida	d: T	rimestral	Inc	cluido en Acto Ad	Iministrativo	NO						
Tipo Agrega	ación: A	grega	Fe	cha de Creación		12-AUG-20						
204			Instituto de	e Desarrollo Urba	ino		Suma					
	L Año	Programación	Programación	Ejecución		ance	Suma	۸۱	VANCES DE L	A ENTIDAD FREI	ITE AL INDICAD)OP
	AHU	Inicial	i iograffiacion	Vigencia =				Ponderación	VAINOLO DE LA	CIVIDAD I'KLI	VIL AL INDICAL	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan		frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

100.00%

2022

0.00%

66.67%

26.67%

45.00

15.00

20.00

20.00

20.00

120.00

24.00

40.00

16.00

66.00

6.00

120.00

0.00

0.00

0.00

0.00

32.00

0.00%

80.00%

0.00%

0.00%

0.00%

32.00 al Plan de Desarrollo

66.67%

26.67%

2020

2021

2022

2023

2024

TOTAL

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado Programado 204 IDU, Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR Acumulado en PDD Vigencia En la Vigencia Transcurrido 712 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Alameda El Porvenir" 0.00% 37.50% 30.00% Vigente Estado: Medido por Entidad Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 13-JAN-22 204 Instituto de Desarrollo Urbano Suma AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Año Programación Programación Eiecución Avance Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador Vigencia En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia del Plan 0.00 0.00 2020 0.00 0.00% 30.00 2021 0.00 30.00 100.00% 0.00 2022 37.50% 2022 50.00 0.00 0.00% 37.50% 100.00% 0.00% 30.00% 2023 0.00 20.00 0.00 0.00% 0.00 0.00 0.00 0.00% 2024 0.00 100.00 TOTAL 30.00 al Plan de Desarrollo 30.00% \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 127 DADEP. Fecha último reporte 31/03/2022 Retrasos y soluciones Respecto de la actividad a desarrollar en el marco de iniciativas de apropiación del espacio público (Activaciones Urbanas), no se pudo realizar la activación Aula al Aire, toda vez que la investigación cartográfica para seleccionar los espacios en territorio, más la gestión con los Directores Locales de Educación de las tres localidades superó el tiempo del previsto para realizar actividades con niños, niñas y adolescentes en parques. Se realiza reprogramación de actividades y se realizará Aulas al Aire en el segundo trimestre. Avances y/o logros En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades en el marco de la Estrategia Pedagógica: Se realizó un avance del 20% en la formulación y diseño del Laboratorio de Invocación del Espacio Público. Logros: En el marco del desarrollo las actividades pedagógicas y eventos propios de la Escuela de EP (cursos, capacitaciones, webinar, entre otros) se realizó avance del 25% mediante las siguientes actividades: Taller presencial PARCEROS BOSA, el cual estaba dirigido a un grupo de jóvenes vulnerables entre los 17 a 25 años que a los cuales se les brindó formación pedagógica respecto de las problemáticas presentes en el espacio público y posibles soluciones planteadas desde los jóvenes. (15 febrero - 31 participantes) Taller virtual Grupo de ciudadanos que están en el área de influencia de las conexiones peatonales de la Localidad de Chapinero y funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU (28 febrero - 9 participantes) **Beneficios** A través de la estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público, se generan procesos pedagógicos de apropiación del espacio público y se promueve la consolidación de activaciones urbanas sobre espacios públicos,

además de promocionar el uso goce y disfrute del espacio público a través de acciones participativas para la revitalización, recuperación, resignificación y promoción del espacio público en la ciudad de Bogotá.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Programado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado 127 DADEP. Indicador(es) de Metas Sectoriales: 243 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR Acumulado en PDD Vigencia En la Vigencia Transcurrido 259 Estrategia de pedagogía desarrollada 15.00% 71.67% 43.00% Vigente Estado: Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 127 Constante AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Programación Avance Año Programación Ejecución Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia Vigencia del Plan 2020 1.00 1.00 1.00 100.00% 1.00 1.00 1.00 100.00% 2021 2022 1.00 1.00 0.15 15.00% 71.67% 100.00% 2022 15.00% 71.67% 43.00% 1.00 1.00 0.00 0.00% 2023 2024 1.00 1.00 0.00 0.00% 43.00% al Plan de Desarrollo \$0 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 0.00 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (árboles patrimoniales) Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 218 JB-JCM Fecha último reporte 31/03/2022 Retrasos y soluciones No presenta retrasos. Avances y/o logros En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con corte a marzo de 2022, realizaron las siguientes actividades en la formulación de la estrategia de maneio de coberturas : Se elaboraron comunicaciones sobre la presentación historiador dirigido a árboles patrimoniales. Rad. JBB 8002, 192, oficios (15) Etapa 2 árboles patrimoniales. Se realizó la revisión Presentación PEMP Centro Histórico - IDPC v alcances de la entidad. Se analizaron los Mapas y sitios finales - análisis cartográfico Coberturas Vegetales Icónicas- CVI (tipologías) Se realizó la Presentación resultados cartográficos de Coberturas Vegetales Icónicas- CVI a IDPC Por otra parte, se realizó la presentación Convenio Marco Ministerio de Cultura - JBB Esquema plan de gestión de coberturas vegetales icónicas presentado al Ministerio Se realizo el avance acápite normativo metodología Coberturas Vegetales Icónicas- CVI Revisión de la Matriz Consolidado Expediente Quinta de Bolívar (BICN) - Ministerio de Cultura y alcances JBB. Así como, se realizó la Identificación afectaciones por Reserva vial a la Estación de la Sabana. Solicitud de concepto jurídico reglamentación Coberturas Vegetales Icónicas- CVI Revisión documentos Ministerio de Cultura y así como, la solicitud modificación PEMP Quinta de Bolívar - Drive. Oficio SDA Requerimiento Conceptos Árboles Patrimoniales

Se realizó la revisión preliminar reconocimientos del JBB solicitados por el MC.

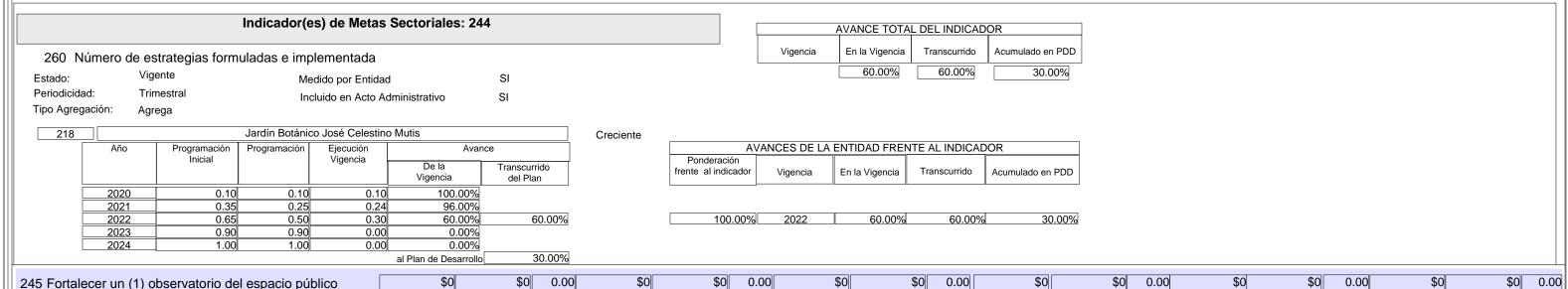
Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Eiecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado Programado

218 JB-JCM,

Se realizó la revisión Estudios Previos y Minuta Convenio Marco de Asociación entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá JBB-C-010-2021 para su incorporación en el proyecto de Coberturas Vegetales Icónicas- CVI.

Beneficios

Con la identificación, reconocimiento y exaltación de coberturas vegetales y paisajes asociados a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales, se propenderá por el cuidado de los mismos a través de la apropiación social de estos espacios por la ciudadanía.



mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, en cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de Observatorio del Espacio Público realizó los siguientes avances:

- 1. Se han establecido dos (2) líneas de trabajo para realizar la articulación interinstitucional (Línea de trabajo UNO): Las diez (10) entidades responsables identificadas en el plan de acción del CONPES 06 de 2019 reportaron al 22 de marzo de 2022 en los productos que tienen como responsables logrando con esa información retroalimentar la matriz general y poder hacer el análisis cualitativo por el DADEP a los indicadores de resultado que en la mayoría de casos acoge hasta 13 productos y tener el consolidado para seguimiento en los años 2020 y 2021; (Línea de trabajo DOS): En el mes de marzo se retomaron las mesas de trabajo con las entidades que tienen un producto como responsables y que a su vez se han realizado ajuste al producto de tal forma que las fichas de indicadores de producto se construyen, revisan y ajustan por las entidades toda vez que el plan de acción original NO tenía elaborada ninguna ficha de producto. Así mismo, desde el DADEP _ Equipo de Observatorio se genera una ficha Financiera para que se diligencie por las entidades y así poder tener los datos de costos que a su vez retroalimenta la ficha de indicador de producto.
- 2. Se avanzó en la investigación para la definición de espacio público, se hizo una búsqueda estructurada y desestructurada de información sobre Espacio público con enfoque de género, se presentó la información en un documento para el observatorio

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Dragrama Canaval/NI/A/Mataa Castavialas		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL	
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado	Ejecutado	%															
																		$\overline{}$

127 DADEP.

de EP.

- 3. Se adelantó con la Universidad Piloto de Colombia el desarrollo metodológico para la investigación del indicador de caminabilidad desde el enfoque cualitativo.
- 4. Se revisó y consolidó el reporte financiero de avance al seguimiento de la PPDEP de las vigencias 2020 y 2021.
- 5. Se inició el documento de investigación y línea base sobre "Aprovechamiento económico del espacio público".

Logros: 1. Articulación Interinstitucional para fortalecer de manera coordinada y coherente la gestión pública que permita dentro del territorio la valoración ciudadana del Espacio Público. 2. Articulación integral desde los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial que permite fortalecer el enfoque de gestión de la política pública en los componentes territorial y 3. Reducir las concentraciones de contaminación atmosférica en el espacio público a través de la ejecución de proyectos que eliminen el material particulado 4. Diseño e Implementación de la Batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá. 5. Avance en la investigación de género en el espacio público.

Beneficios

Las acciones de fortalecimiento de Observatorio del Espacio Público benefician a los grupos de valor como universidades, estudiantes, grupos de investigación, constructores y arquitectos en el conocimiento, apropiación e implementación de la política distrital de Espacio Público, así mismo, se incentivan los procesos de participación para la realización de investigaciones y/o creación de documentos técnicos alrededor del espacio público.

			Indicador(e	s) de Metas	Sectoriales: 24	5			[AVANCE TOTA	AL DEL INDICAD	OOR
261 N	úmero de ob	servatorios de	e espacio púl	olico fortalecio	lo					Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
Estado:	ŭ	ente	Me	dido por Entidad		SI					16.00%	72.00%	43.20%
Periodicida Tipo Agreg		nestral	Inc	cluido en Acto Ad	ministrativo	SI							
127	acion. Agri		a Administrativa	do la Defensarie	a del Espacio Públic		•						
[127	Año	Programación	Programación	Ejecución	Avan		Constante		A۱	/ANCES DE LA	ENTIDAD FREM	NTE AL INDICAL	OOR
		Inicial		Vigencia -	De la Vigencia	Transcurrido del Plan		Ponderaci frente al indi		Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
[2020	1.00	1.00	1.00	100.00%				,				
[2021	1.00	1.00	1.00	100.00%						Y		
L	2022	1.00		0.16	16.00%	72.00%		100	0.00%	2022	16.00%	72.00%	43.20%
L	2023	1.00		0.00	0.00%								
L	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	43.20%							
					al Plan de Desarrollo	43.20%							

\$0

246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

\$0

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

\$0

\$0

0.00

\$0

\$0 0.00

\$0

\$0

0.00

127 DADEP.

\$0 0.00

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

\$0 0.00

Respecto de la consolidación de la Matriz de seguimiento estado y suscripción BACA, se reprograma la primera versión para el mes de abril, puesto que era necesaria la expedición del "PROTOCOLO DE REGLAMENTACION DEL DECRETO DISTRITAL NO 070 DE 2021" de fecha 26 de marzo de 2022, para hacer la recepción formal de las iniciativas BACA 2.0.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, realizó los siguientes avances en cumplimiento de las iniciativas gestionadas así: Para el 31 de marzo del 2022 se encontraban vigentes 382 instrumentos de entrega distribuidos de la siguiente manera:

Millones de pesos corrientes

\$0

\$0 0.00

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Eiecutado Ejecutado Programado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado

127 DADEP,

DEMOS 4

APP 1

CONTRATO DE CONCESIÓN 1

CONVENIOS SOLIDARIOS SALONES 27

CONVENIOS SOLIDARIOS PARQUEADEROS 15

CAMEP 2

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1

CONVENIO MARCO 1

ARRIENDO 8

LIQUIDACIONES PENDIENTES 18

LIQUIDACIONES (COMPROMISO CON CONTRALORIA) 21

LIQUIDACIONES (PERDIDA DE COMPETENCIA 2022) 7

CONVENIOS COMODATO POLICIA 28

CONVENIOS COMODATO IDU 46

CONVENIOS COMODATO SALUD 83

CONVENIOS COMODATO ALCALDIAS 50

CONVENIOS COMODATO CON OTRAS ENTIDADES 68

AUTORIZACIÓN DE USO 1

Se realizó un avance del 19% en la tarea de realizar la identificación y diagnóstico de solicitudes BACA y se proyectan los formatos asociados al control y seguimiento de las autorizaciones de uso en el marco BACA.

Logros: Se expide el Decreto Distrital 070 del 27 de febrero de 2022 "Por medio del cual se adopta la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0", y se reglamentan las actividades de aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital asociadas a dicha estrategia" (FEBRERO)

Se expide el "PROTOCOLO DE REGLAMENTACION DEL DECRETO DISTRITAL NO 070 DE 2021" (MARZO).

Link de consulta BACA: https://www.dadep.gov.co/a-cielo-abierto

Por otra parte, para el primer trimestre de la vigencia 2022 se celebraron 13 instrumentos de entrega.

Para la vigencia de 2022 se ha recaudado hasta el mes de febrero 380,955,896 pesos, lo que se suma a los 2.064.806.158 de la vigencia 2021 y 1.290.713.858 de la vigencia 2020 de la concesión de paraderos a cargo del DADEP, dando un total de recaudo durante el plan de desarrollo actual de \$3.736.475.912.

Así mismo, se generaron recursos en la vigencia 2021 por \$2.016.967.422 del contrato celebrado con la Terminal de Transporte, los cuales serán destinados a inversión en el espacio público.

Beneficios

Con las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, se beneficia a la ciudadanía de la siguiente manera:

- a. Entrega en administración de salones comunales, que permite a las Juntas de Acción Comunal, normalizar la administración de estos Equipamientos Comunitarios, permitiendo y garantizando a su comunidad, un espacio de encuentro y de participación en el espacio público.
- b. Generar oferta para la administración de zonas de estacionamiento barriales, generando con los recursos del aprovechamiento económico, labores de operación, mantenimiento y sostenibilidad de los espacios públicos entregados.
- c. Generar ingresos al Distrito Capital mediante la enajenación a título oneroso.
- d. Entrega de bienes fiscales o espacio público a entidades nacionales o distritales que permiten el cumplimiento de los proyectos de ciudad, para el beneficio de la población bogotana.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 246		AVANCE TOTA	L DEL INDICAD	OR
262 Porcentaje de iniciativas gestionadas	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Ejecutado Programado Ejecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Ejecutado Programado Programado Programado Programado Programado 127 DADEP. **Petraobbicidad:** Vigente Mediatoper EctodAdministrativo SI 13.27% 71.09% 42.65% Trimestral SI Tipo Agregación: Agrega Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 127 Constante AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Programación Ejecución Avance Año Programación Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador Transcurrido Vigencia En la Vigencia Acumulado en PDD Vigencia del Plan 2020 100.00 100.00 100.00 100.00% 100.00 100.00 100.00% 2021 100.00 2022 100.00 100.00 13.27 13.27% 71.09% 100.00% 2022 13.27% 71.09% 42.65% 100.00 100.00 0.00 0.00% 2023 2024 100.00 100.00 0.00 0.00% al Plan de Desarrollo 42.65% \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 127 DADEP. Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2022 No presenta retrasos. Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público ha incorporado un total de 8.590.846,25 M2 de espacio público, de los cuales en la vigencia 2020 se incorporaron 1.615.849,28, en la vigencia 2021se incorporaron 6.913.980,10 y durante el mes de marzo de 2022 se incorporaron 17.088,82 M2, con 17 predios para alcanzar un total de enero a marzo 2022 de 61.016,87 M2 para un porcentaje total de avance de la meta de 8,27% sobre la ejecución total, el cual se ha incorporado en las localidades de la siguiente forma:

1. Usaquén: 2.425,94 1.233,98 2. Santafé 4. San Cristóbal: 337,08 8. Kennedy: 7.250,62 9. Fontibón: 7.849,36

10. Engativá: 585,29 11. Suba: 15.517,14

12. Barrios Unidos: 150

16. Puente Aranda: 1.632,35

19. Ciudad Bolívar: 24.035,11

Beneficios

Los procesos de incorporación de bienes inmuebles al inventario general del distrito, permiten la entrega de predios para dotacionales de Colegios, reservas viales, zona de manejo de preservación y control ambiental, parques y zonas comunales. Así mismo, se destinan predios para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad (Metro de Bogotá, Planes de Renovación Urbana, Corredores verdes entre otros.)

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Ejecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado Programado 127 DADEP. Indicador(es) de Metas Sectoriales: 247 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR En la Vigencia Acumulado en PDD Vigencia Transcurrido 263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados 8.72% 93.08% 90.18% Vigente SI Estado: Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 127 Suma AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Programación Ejecución Año Programación Avance Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia Vigencia del Plan 2020 350.000.00 1.615.000.00 1.615.849.28 100.05% 850.000.00 6.913.980.10 100.55% 2021 6,875,850.00 2022 900,000.00 700,000.00 61,016.87 8.72% 93.08% 100.00% 2022 8.72% 93.08% 90.18% 950,000.00 200,000.00 0.00 0.00% 2023 450,000.00 96,020.62 0.00 0.00% 2024 8,590,846.25 al Plan de Desarrollo 3,500,000.00 90.18% TOTAL 9 525 850 00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 \$0 0.00 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 0.00 \$0 248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 110 SDG. Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2022 No presentaron retrasos Avances y/o logros Meta cumplida en la vigencia 2020, cuyas acciones corresponde a: La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron aprobados por las JAL en el mes de octubre de 2020. Es así como en el programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$14.124 Millones. El programa "Arbolado Urbano y/o rural" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$37.756 Millones. El programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$39.833 Millones. El programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$62.434 Millones. **Beneficios** Programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público" Programa "Arbolado Urbano v/o rural. Programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal"

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo"

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Programado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado 110 SDG. Indicador(es) de Metas Sectoriales: 248 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR Acumulado en PDD Vigencia En la Vigencia Transcurrido 264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y 0.00% 100.00% 100.00% parques vecinales Vigente SI Estado: Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Secretaría Distrital de Gobierno 110 Finalizado por cumplimiento Suma AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Año Programación Programación Ejecución Avance Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicado Vigencia En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia del Plan 100.00 100.00 100.00 2020 100.00% 2021 0.00 0.00 0.00 0.00% 0.00 0.00% 100.00% 100.00% 2022 0.00% 100.00% 100.00% 2022 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00% 2023 2024 0.00 0.00 0.00 0.00%

249 Plantar 5.000 m2 de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m2 de jardines existentes

100.00

100.00

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

\$0

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

\$0

\$0

0.00

\$0

\$0 0.00

\$0

\$0

0.00

218 JB-JCM.

0.00

Retrasos y soluciones

TOTAL

Fecha último reporte 31/03/2022

100.00%

\$0 0.00

No se presenta retraso.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en la meta de plantar y mantener jardines en espacios públicos, presenta los siguientes avances:

\$0

1. Jardines Plantados: En la vigencia 2022 a marzo no se ha realizado la plantación de los metros cuadrados programados, se estiman realizar en el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022

\$0

En la vigencia 2021: Plantó 1000 metros cuadrados de jardinería, en la localidad de mártires, San Cristóbal, Teusaguillo y Fontibón

100.00 al Plan de Desarrollo

En la vigencia 2020: Plantó 1.000 metros cuadrados de jardinería, en el proyecto de Paloquemao de la localidad de Santa fe.

2. Jardines mantenidos: En vista de la formulación del proyecto de inversión No. 7677, la Subdirección Técnica Operativa - Línea de Jardinería ha iniciado el mantenimiento de 84.333,8 m2 de jardines en proceso de mantenimiento, para el mes de marzo se realizó las actividades iniciales de mantenimiento 70.787 m2. cómo se mencionan: mantenimiento integral del suelo, riego, como parte del primer ciclo de los proyectos de jardinería.

En la vigencia 2021: Realizó el mantenimiento a 136.000 m2

En la vigencia 2020: Realizó mantenimiento de 135.000 m2 de jardines, entre las actividades desarrolladas se encuentran: Mantenimiento integral del suelo, poda, riego, fertilización, replante, adición de sustrato y corte de césped.

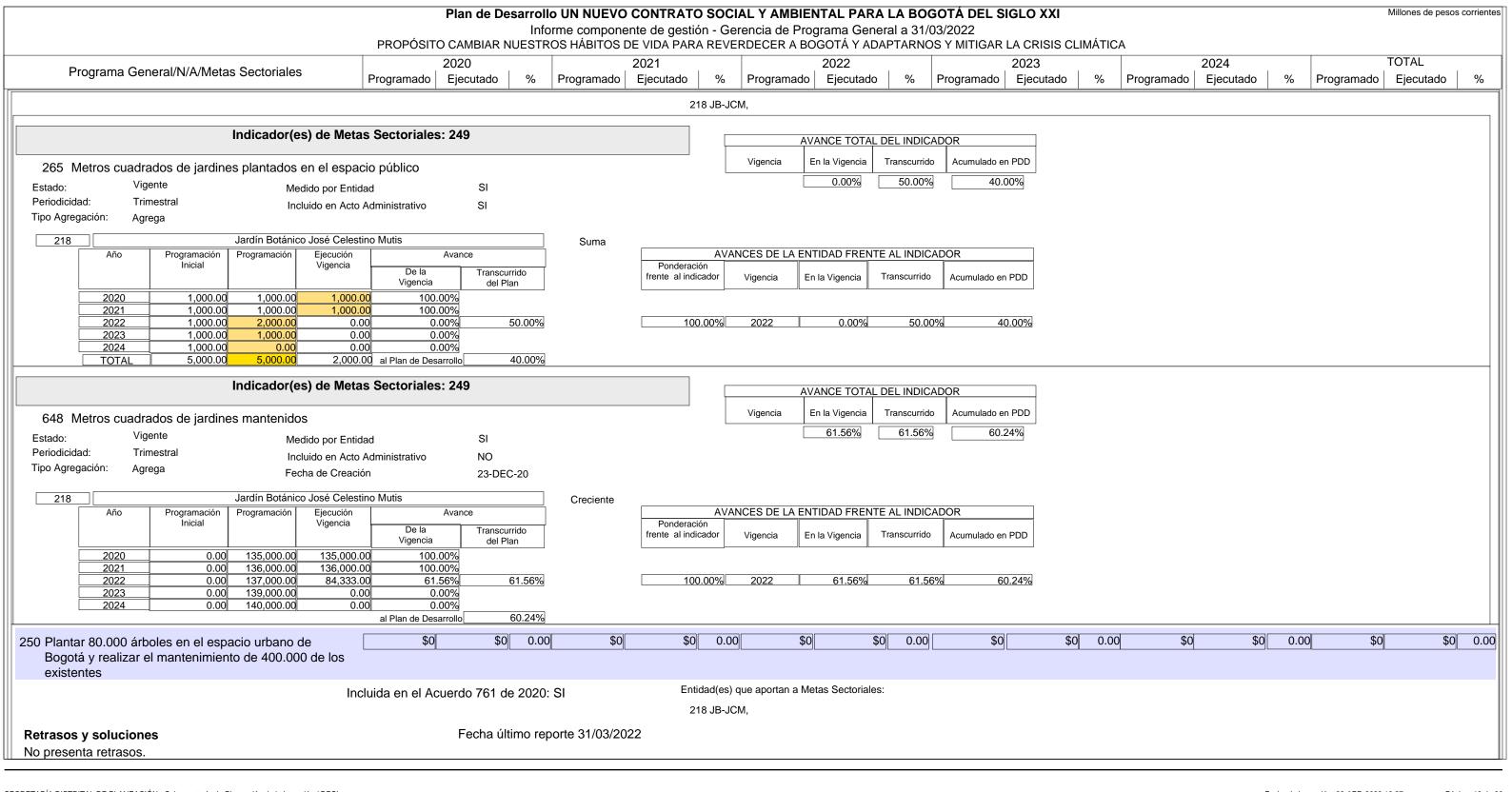
NOTA: Es de aclarar que el indicador de mantenimiento tiene una particularidad en el reporte ya que cada vigencia el punto de partida es cero (0) hasta alcanzar la programación establecida en la vigencia, es decir es creciente en la vigencia y no es acumulada al plan de desarrollo.

Beneficios

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de m2 de jardines y el mantenimiento de los jardines en la ciudad aporta al mejoramiento del paisaje en la ciudad, ya que ayudan a componer la estética de los espacios públicos, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, es un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

\$0

\$0 0.00



Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Drograma Canaral/NI/A/Matan Saatarialan		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL	
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado	Ejecutado	%															
																	-	

218 JB-JCM,

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en cumplimiento de la meta de árboles, presenta los siguientes avances:

1. Árboles Plantados: En vista de la formulación del proyecto de inversión No 7677 el JBB Con corte a marzo de 2022, ha realizado la plantación de 25.751 árboles acumulados en lo corrido del PDD, que corresponden a las especies que se describen a continuación Palma payanesa, Pajarito, poligala, Pino Romero, Ligustrum, Fucsia arbustiva Alcaparro, Calistemo llorón,, Chícala Rosado, Chicala Amarillo, Chiripique, Eucalipto pomorroso, Fucsia arbustiva, Holly Liso, Jazmín China, Mangle de tierra fría, Mano de Oso, entre otros

En la vigencia 2021, plantaron 16.723 árboles

En la vigencia 2020, plantaron 7.285 árboles.

2. Árboles Mantenidos: La Subdirección técnica Operativa- Oficina de Arborización Urbana, con corte a Marzo de 2022, ha realizado el mantenimiento de 190.176 árboles en la ciudad de Bogotá, para el mes de Marzo se realizó el mantenimiento a 59.666, que se distribuye de acuerdo con la gestión, de la siguiente manera: 57.816 mantenimiento de árboles jóvenes con actividades de fertilización, plateo, poda de formación y riego, Manejo fitosanitario de 1.467 árboles, manejo silvicultural para el control del riesgo de 338 árboles y replante de 45 árboles.

En la vigencia 2021, realizó actividades de mantenimiento a 329.045 árboles en la ciudad de Bogotá según proceso y ciclo establecido.

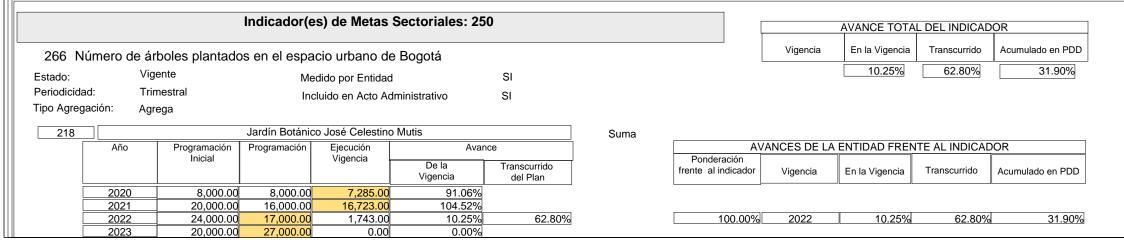
En la vigencia 2020, realizó actividades el mantenimiento a 326.640 árboles en la ciudad de Bogotá, el mantenimiento se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 198.664 Mantenimiento de árboles jóvenes, Manejo fitosanitario de 126.201 árboles, manejo integral de 290 árboles y manejo silvicultural para el control del riesgo de 1485 árboles.

NOTA: Es de precisar que el indicador de mantenimiento tiene una particularidad en el reporte, ya que cada vigencia el punto de partida es cero (0) hasta alcanzar la programación establecida en la vigencia, a pesar de que este indicador es de tipología creciente, ya que se realizan cada año de forma cíclica, es decir los mantenimientos van retomando algunos de los años anterior e incluyen aquellos nuevos individuos que requieran de mantenimiento.

Beneficios

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de árboles, arbustos y mantenimiento de estos, ayudan a componer la estética de los espacios públicos y privados, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, son un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo y captación de carbono.

Así mismo, es necesario fortalecer la gestión de las áreas verdes, para contribuir a la mitigación de los agentes contaminantes, sobre todo atmosféricos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos a lo largo y ancho del territorio como herramienta fundamental dentro del ordenamiento socio-espacial del mismo, configurando la infraestructura verde urbana a partir de las coberturas vegetales de la ciudad y la región.



Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Ejecutado Programado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Programado Programado Programado Programado Programado 218 JB-JCM Año Programación Programación Ejecución Avance Inicial Vigencia De la Transcurrido Vigencia del Plan 2024 8,000.00 12,715.00 0.00 0.00% 80,000.00 80.723.00 25,751.00 al Plan de Desarrollo 31.90% TOTAL Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR En la Vigencia Acumulado en PDD Vigencia Transcurrido 267 Número de árboles mantenidos en el espacio urbano de Bogotá 53.42% 53.42% 47.54% Vigente Estado: Medido por Entidad SI Periodicidad: Trimestral SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega 218 Jardín Botánico José Celestino Mutis Creciente AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Año Programación Ejecución Avance Programación Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador Vigencia En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia del Plan 2020 328.000.00 328.000.00 326,640,00 99.59% 2021 336,000.00 329,000.00 329,045.00 100.01% 53.42% 2022 53.42% 53.42% 47.54% 2022 356.000.00 356.000.00 190.176.00 53.42% 100.00% 2023 380,000.00 380,000.00 0.00 0.00% 2024 400,000.00 400,000.00 0.00 0.00% 47.54% al Plan de Desarrollo \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 0.00 0.00 \$0 0.00 251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 218 JB-JCM

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta dos (2) indicadores en la meta de Plantar y mantener individuos vegetales, cuyos avances están asociado a la ejecución de la meta de inversión: "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen" para un total de 225.000 individuos propuesto en el plan de Desarrollo, cuyos avances se detallan a continuación:

1. Plantar individuos vegetales: Con corte a marzo de 2022, la Subdirección técnica Operativa, ha realizado plantación de 32.795 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica. En el mes de Marzo, se plantaron 10.459 en las localidad de Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

En la vigencia 2021, realizó la plantación de 53.895 individuos vegetales.

En la vigencia 2020, realizó la plantación de 14.992 individuos vegetales.

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

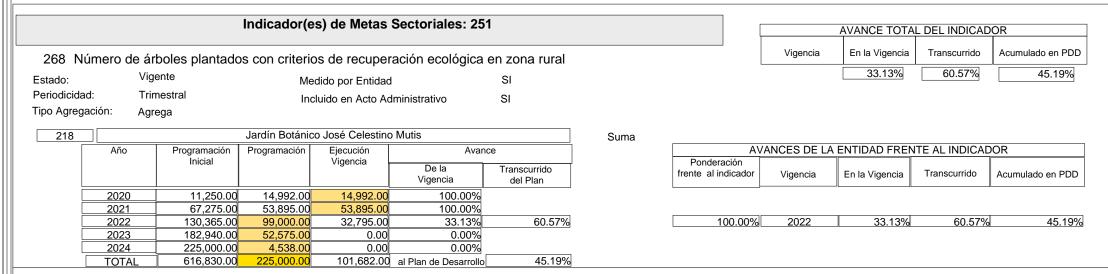
TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Ejecutado Programado Ejecutado Ejecutado Ejecutado Eiecutado Ejecutado Programado Programado Programado Programado Programado

218 JB-JCM,

2. Mantenimiento individuos vegetales: Con corte a marzo, se adelantaron actividades de mantenimiento a 78.933 Individuos vegetales, con criterios de recuperación ecológica, en zona rural.

Beneficios

Con las actividades de recuperación ecológica en zona rural, esto aportará al mejoramiento del paisaje y nichos ecosistémicos en la zona rural de Bogotá, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como: la protección del suelo, captación de carbono, belleza escénica, captación hídrica, protección de cuencas hidrográficas, y valores de uso indirecto como, el control de inundaciones, retención de sedimentos y soporte a la biodiversidad; adicionalmente contribuye al aumento de la biodiversidad con el establecimiento de individuos vegetales nativos con miras a la recuperación de los ecosistemas altoandinos.



			Indicador(es) de Metas	Sectoriales: 25	51				AVANCE TOTA	AL DEL INDICAI	OOR
649 N	úmero de	árboles manteni	dos con crite	erios de recup	eración ecológio	ca en zona rura	I		Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumula
Estado:	Vigente		M	edido por Entidad	d	SI				54.82%	54.82%	
Periodicida		Trimestral	Incluido en Acto Administrativo			NO						
Tipo Agrega	ación:	Agrega	Fe	cha de Creación		23-DEC-20						
218			Jardín Botáni	co José Celestino	o Mutis		Creciente					
	Año	Programación	Programación		Avai	nce		A'	VANCES DE LA	ENTIDAD FREM	NTE AL INDICA	DOR
		Inicial		Vigencia	De la Vigencia	Transcurrido del Plan		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumula
	0000	0.00	40 404 00	7.040.00	70.040/							

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
	miciai		Vigericia	De la Vigencia	Transcurrido del Plan				
2020	0.00	10,421.00	7,640.00	73.31%					
2021	0.00	63,428.00	63,497.00	100.11%					
2022	0.00	143,987.00	78,933.00	54.82%	54.82%				
2023	0.00	179,295.00	0.00	0.00%					
2024	0.00	225,000.00	0.00	0.00%					
				al Plan de Desarrollo	35.08%				

ılado en PDD 2022 54.82% 54.82% 35.08% 100.00%

ulado en PDD 35.08%

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales		2020			2021			2022			2020			2027				
Programa General/N/A/Metas Sectoriales	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
	Incluido on al A	auarda 761 d	2020	· CI	Fnti	dad(es)	que aportan a Me	etas Sectoriales:					-					

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: Si

2020

2022

2023

2024

127 DADEP.

2021

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público, han recuperado 659.518,63 M2 de espacio público a través de procesos de defensa administrativa y defensa preventiva y/o persuasiva, de los cuales 65.938,34 m2 de espacio público fueron recuperado durante lo corrido de 2022, discriminado por localidades de la siguiente manera:

LOCALIDAD DE SUBA 22972,13

LOCALIDAD DE KENNEDY 6762.62

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA 6334,7

LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES 5687,12 LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR 4400

LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 4028,78

LOCALIDAD DE BOSA 3907,47 LOCALIDAD DE CHAPINERO 2634,6

LOCALIDAD DE SANTA FE 2221,6

LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 1931,2

LOCALIDAD DE TUNJUELITO 1855,6

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL 1357,9

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 734,32

LOCALIDAD DE FONTIBÓN 683.3

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO 427

Beneficios

Con la recuperación de espacio público beneficia a la ciudad generando identidades colectivas, mayor compromiso con el entorno y coayudando al cuidado de los bienes patrimoniales con la identificación de bienes inmuebles aquellos que puedan ser objeto de entrega en administración a terceros garantizando su preservación y mantenimiento.

Para la ciudadanía es muy importante la recuperación del Espacio Público, ya que aporta en la garantía del buen transitar por la ciudad, con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 252 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR Vigencia En la Vigencia Acumulado en PDD Transcurrido 269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados 32.97% 83.11% 65.95% Vigente Estado: SI Medido por Entidad Periodicidad: Trimestral SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 127 Suma AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Año Programación Programación Avance Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador Transcurrido Vigencia En la Vigencia Acumulado en PDD Vigencia del Plan 2020 100,000.00 50.000.00 100,044.31 100.04%

Millones de pesos corrientes

TOTAL

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021		2022			2023			2024			TOTAL			
Programa General/N/A/Metas Sectonales	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
					1:	77 DADE	P											

	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avan	ce
	micial			vigericia	De la Vigencia	Transcurrido del Plan
[2021	450,000.00	493,535.98	493,535.98	100.00%	
[2022	250,000.00	200,000.00	65,938.34	32.97%	83.11%
[2023	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
[2024	50,000.00	6,419.71	0.00	0.00%	
	TOTAL	1,000,000.00	1,000,000.00	659,518.63	al Plan de Desarrollo	65.95%

100.00%	2022	32.97%	83.11%	65.95%

\$0

0.00

\$0 0.00

\$0

\$0

0.00

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

\$0

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

\$0 0.00

Retrasos y soluciones

253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos

Fecha último reporte 31/03/2022

0.00

\$0

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corridos del plan de desarrollo la Defensoría del Espacio Público, ha saneado y/o titulado 768.784,38 m2 de espacio público, de los cuales 163.671,97 corresponden a lo avanzado de la vigencia 2022. Alcanzando un 40,92% de la meta programada para el año 2022, en el consolidado al mes de marzo se discrimina por localidades de la siguiente manera:

2. Santafé 13.259.30

585.29 3. Chapinero

4. San Cristóbal 4.485,86

7. Bosa: 27.764.73 9. Fontibón: 7.662,31 11. Suba: 39.459.464 13. Teusaquillo: 1.786,05

14. Los Mártires: 2.493.8 18. Rafael Uribe: 53.174,99 19. Ciudad Bolívar: 13.000,00

Beneficios

Con los proceso de saneamiento y/o titulación permiten escriturar a favor del Distrito Capital las zonas de cesión obligatorias gratuitas de las urbanizaciones y desarrollos legalizados que todavía no han transferido la titularidad de éstas a favor del Distrito. Así mismo, con la titularidad de estas zonas se permite el desarrollo de los proyectos estratégicos de ciudad, tales como:

*Metro de Bogotá

- * Planes parciales de renovación urbana
- * Corredores verdes

\$0

Millones de pesos corrientes

\$0 0.00

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Eiecutado Eiecutado Eiecutado Eiecutado Ejecutado Eiecutado Programado Programado Programado Programado Programado Programado 127 DADEP. Indicador(es) de Metas Sectoriales: 253 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR Acumulado en PDD Vigencia En la Vigencia Transcurrido 270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados 40.92% 76.49% 51.25% Vigente Estado: Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 127 Suma AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Programación Año Programación Ejecución Avance Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador En la Vigencia Transcurrido Vigencia Acumulado en PDD Vigencia del Plan 2020 150.000.00 204.000.00 204.796.00 100.39% 400.000.00 400.000.00 400.316.41 100.08% 2021 2022 400,000.00 400,000.00 163,671.97 40.92% 76.49% 100.00% 2022 40.92% 76.49% 51.25% 400,000.00 375,000.00 0.00 0.00% 2023 150,000.00 119,887.59 0.00 0.00% 2024 768,784.38 al Plan de Desarrollo 51.25% TOTAL 1,500,000.00 1.500.000.00 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 0.00 \$0 \$0 \$0 0.00 254 Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI 265 EAAB, Fecha último reporte 31/03/2022 Retrasos y soluciones La meta definida para el año 2021, se cumplió en un 89%, dado que por parte del interventor se consideró realizar la suspensión del contrato por un término de 1 mes iniciando el 13 de diciembre 2021, debido a que se requieren, en mesa de trabajo conjuntas, ajustes de diseños y reubicación de arbolado, así como la definición de acuerdos entre la supervisión, interventoría, contratista y JBB para implementar protocolos de aprobación de cambios a los diseños florísticos necesarios para la ejecución de Fase II del contrato por factores externos al contratista. Así mismo, por temas de inseguridad presentadas en las zonas de intervención del proyecto y presencia de casos positivos de COVID 19 en los coordinadores y operarios del contrato. Se reinicio el 14 de enero 2022, se tramitará una prórroga en tiempo por 4,5 meses. Avances y/o logros En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en el 2021, en el marco del contrato 1498-2019, el avance a 10 de diciembre de 2021 corresponde a 20.866 Árboles plantados. El contrato entro en suspensión por consideración de la interventoría el día 13 de Dic 2021, con el fin de evaluar el ajuste a las alturas de los árboles. Por lo anterior se avanzó en el 89% de lo previsto para la vigencia 2021 Los Individuos arbóreos por cuencas corresponde a: Cuenca Torca, 25 un en Canal de Torca, barrio Alameda-ciclo ruta, localidad de Usaguén Cuenca Salitre, 51 un en Canal Arzobispo, barrio Pontevedra, localidad Suba Cuenca Fucha, 18606 un, río Fucha y Canal Santa Isabel, barrios Zona Franca, Pondaje La Magdalena, Bosa Porvenir, Nueva Alsacia, Visión Colombia Parque de La Araña y Parque Bosa Recreo, localidad Kennedy y Bosa Cuenca Tunjuelo, 2184 un, río Tunjuelo, barrios Isla del Sol-La Coruña, Villa Helena y Cantarrana, localidad Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Usme

Con el desarrollo de la siembra de individuos arbóreos se prevecta reverdecer y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Beneficios

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Millones de pesos corrientes Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2022 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA TOTAL 2020 2021 2022 2023 2024 Programa General/N/A/Metas Sectoriales Programado Ejecutado Ejecutado Ejecutado Programado Ejecutado Programado Ejecutado Ejecutado Programado Programado Programado 265 EAAB, Indicador(es) de Metas Sectoriales: 254 AVANCE TOTAL DEL INDICADOR Acumulado en PDD Vigencia En la Vigencia 271 Número de individuos arbóreos sembrados 0.00% 44.40% 44.40% Vigente SI Estado: Medido por Entidad Trimestral Periodicidad: SI Incluido en Acto Administrativo Tipo Agregación: Agrega 265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Suma Programación Programación AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR Año Ejecución Avance Inicial Vigencia Ponderación De la Transcurrido frente al indicador Vigencia En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD Vigencia del Plan 2020 0.00 0.00 0.00 0.00% 47,000.00 23,500.00 20,866.00 88.79% 2021 2022 0.00 26,134.00 0.00 0.00% 44.40% 100.00% 2022 0.00% 44.40% 44.40% 0.00 0.00 2023 0.00 0.00% 2024 0.00 0.00 0.00 0.00%

47,000.00

47,000.00

TOTAL

20,866.00 al Plan de Desarrollo

44.40%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia

Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe

Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan Plan de Desarrollo

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia

Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia

Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia

Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe

Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) A la vigencia

Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base

Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:

(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)

Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:

(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base) Plan de Desarrollo

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia

Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe

Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)

Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base

Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:

(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)

Al transcurrido del Plan

(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)

Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:

(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)

Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES



<= 40%

 \triangle > 40% y <= 70 $\sqrt{}$ > 70% y <= 90



> 90

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN